



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 23 DIC 2021

Expte. N° 23.388/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1358-2021, de fecha 27 de octubre de 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se aprobó con vigencia al 13 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2021, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y la Srta. Margarita de los Ángeles AGUILAR, D.N.I. N° 30.608.178.

QUE a fs. 47 la Cra. Patricia A. NAYAR, Subsecretaria Administrativa, Contable y Financiera solicita la modificación de la Resolución R-N° 1358-2021, en tanto que se consignó erróneamente el número de expediente en el que se agregan las actuaciones como "23.338/21", debiendo ser el correcto Expediente N° 23.388/21.

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72), establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en la Resolución R-N° 1358-2021 en la parte correspondiente donde dice *"Expte. N° 23.338/21"*, debe decir *"Expte. N° 23.388/21"*.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1630-2021